



SOCIEDAD IBEROAMERICANA DE QUITINA
SOCIEDADE IBERO-AMERICANA DE QUITINA
IBEROAMERICAN CHITIN SOCIETY

BECAS PARA ASISTENCIA AL VII-SIAQ Y XIII EUCHIS

La Sociedad iberoamericana de Quitina con el fin de facilitar la participación de nuestros socios estudiantes al próximo evento conjunto, a celebrarse en Sevilla, España, del 31 de Mayo al 3 de mayo del presente, ofrece 5 becas que cubrirán la inscripción al evento y el alojamiento en la sede.

Criterios de elegibilidad:

1. El beneficiario de la beca deberá ser miembro estudiantil activo de la SIAQ (sin adeudos)
2. El beneficiario deberá ser propuesto por un miembro regular activo de la SIAQ (no estudiante, sin adeudos).
3. El beneficiario de la beca deberá comprobar la participación vigente en un programa de posgrado.
4. El beneficiario de la beca deberá comprobar su registro y participación en el congreso como ponente (en cualquier modalidad).

Documentación a aportar:

1. Prueba de status de estudiante de postgrado (Inscripción en curso de postgrado)
2. Carta de propuesta de un miembro activo del SIAQ.
3. Comprobante de registro como ponente en el VII-SIAQ Y XIII EUCHIS

La asignación de becas será por **orden estricto de llegada de la solicitud completa al email dedicado de la Sociedad Iberoamericana de Quitina (viii.siaq@siaq.net)**. El reparto será de 1 beca para estudiantes de centros europeos y de 4 para estudiantes de fuera de Europa. Una vez que se determinen los becarios se creará una lista de suplentes donde no se priorizará por el origen geográfico de la solicitud.

El plazo de recepción de emails comienza a las 16:00 UTC (17:00 Madrid, 9:00 Cd. de México, 11:00 Bogota, 13:00 Buenos Aires) del día 15 de Marzo y finaliza el 17 de Marzo a las 16:00 UTC.

El 20 de Marzo se anunciarán los beneficiarios (y la lista de suplentes) en la web del SIAQ. Los beneficiarios deberán enviar **una carta de aceptación** al correo de la SIAQ a más tardar **el 24 de Marzo de 2017**. El no envío de la carta de aceptación en plazo se entenderá como una renuncia y se procederá a ofrecer la beca según la lista de suplentes.

En caso de renunciaciones posteriores el beneficiario deberá informar a la SIAQ a la mayor brevedad posible. El abandono de la beca sin previo aviso conllevará una penalización de pérdida del derecho de solicitar apoyo a la SIAQ para futuros eventos.

La solicitud de esta beca es compatible con la solicitud de la beca del EUCHIS pero es incompatible ser beneficiario de ambas.